



Programa Iberoamericano
de Ciencia y Tecnología
para el Desarrollo

IBERMAR

Red Iberoamericana de Manejo Costero Integrado

CONVOCATORIA CYTED 2007 Propuesta de Red Temática UNVIERSIDAD DE CÁDIZ



01. Título: RED IBEROAMERICANA DE MANEJO COSTERO INTEGRADO

02. Acrónimo: IBERMAR

03. Resumen:

Aún su diversidad, el poblamiento iberoamericano presenta un modelo urbano y litoral. La zona costera ha jugado en el pasado, y mas ahora en el presente, una enorme trascendencia. Es muy probable que la presión en el futuro sea aún mayor. La razón obedece tanto a la actual distribución espacial de la población, de las actividades económicas tradicionales, como a la activa dinámica demográfica costera y a la expansión de nuevas actividades del desarrollo. Ello produce un crecimiento desorganizado que generalmente, toma forma de hábitat marginal en Latinoamérica. Incluso es usual que la población más pobre, ocupe en los litorales espacios de mayor riesgo natural o más insalubre, constituyendo un frente pionero de transformación en áreas de elevado valor ecológico que acompañan una creciente pérdida de la biodiversidad marino-costera.

El espacio y los recursos costeros en Iberoamérica necesitan un cambio en el modelo de gestión, habiendo ya algunas iniciativas de gestión integrada muy interesantes. No obstante, el panorama general de esta gestión es relativamente atrasado en comparación con otras regiones del mundo. También se observan niveles de gestión muy diferentes entre los distintos países. A pesar de esas diferencias, existen oportunidades derivadas de la homogeneidad cultural y del acervo común histórico que facilitarían una iniciativa de cooperación internacional. Es esta la razón última de la presente propuesta: Contribuir sustancialmente a buscar un modelo iberoamericano específico de gestión; mediante el establecimiento formal de la plataforma de interacción/coordinación regional, para el intercambio de conocimiento y experiencias orientadas al manejo costero integrado.

04. Objetivo general y objetivos específicos de la Red Temática:

Objetivo General:

La Red IBERMAR esta orientada a contribuir al cumplimiento de los compromisos globales y regionales, relacionados con del espacio marino-costero iberoamericano, y el uso de sus recursos abióticos y biodiversidad, por la vía de la sostenibilidad, suscritos por los países iberoamericanos en:

- *Capítulo 17 de la Agenda 21 (1992).*

- Numeral IV. *Protección de nuestro entorno común. Declaración del Milenio* (2000).
- Los numerales 30 a 38 del *Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* (Johannesburgo, 2002).
- Numeral 6. *Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana* (2005).
- *Declaración de Buenos Aires. VI Foro iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente* (2006).
- Los numerales 18 y 19. *Declaración de Montevideo. XVI Cumbre Iberoamericana* (2006).

Deberá por lo tanto brindar la asistencia y apoyo que contribuya a la eficacia ecológica, social y económica de las iniciativas de cooperación internacional en Manejo Costero Integrado para Iberoamérica, en especial a la agenda ambiental de la *Secretaría General Iberoamericana*, así como a los procesos de políticas públicas en la región orientadas a la Gestión hacia la Sostenibilidad del Espacio Litoral.

La Red fomentará el acercamiento entre la ciencia y la toma de decisiones, reduciendo la divergencia que tradicionalmente existe entre el conocimiento científico y la gestión integral (ecológica, socioeconómica y cultural) de los asuntos públicos marino-costeros.

Atendiendo finalmente, de manera especial, la necesidad de la participación conjunta de autoridades/gestores, academia/centros de investigación, movimientos sociales, en la apropiación y aplicación del enfoque integrado para la gestión y desarrollo sostenible del espacio marino-costero iberoamericano.

Objetivos específicos:

1. Establecer la plataforma de interacción / coordinación del espacio iberoamericano, para el intercambio de conocimiento y experiencias orientadas al manejo costero integrado -MCI-.
2. Formular, consensuar a escala regional, y proponer a la *Secretaría General Iberoamericana* (SEGIB), el establecimiento del *Programa Iberoamericano de Cooperación y Transferencia Científica y Tecnológica en Manejo Costero Integrado*, como programa oficial de cooperación en la región.

05. Metodología y plan de trabajo:

IBERMAR pretende ser una estructura de procesos en red orientada a fortalecer la implantación de la visión compleja e integral que demanda lograr la sostenibilidad ecológica, socioeconómica y cultural de los litorales en Iberoamérica. El proceso constituye aquí una serie de actividades continuas, complementarias y armónicas, asumidas por cada grupo/país, para alcanzar unos resultados comunes, claramente definidos, que tiene a su vez momentos centrales (hitos). Estos últimos pretenden impulsar, orientar y revitalizar, entre todas las partes, las sinergias, metas comunes y el intercambio de conocimiento y experiencias para contribuir significativamente al cumplimiento del objetivo general.

Se establece así una serie de hitos regionales, subregionales y nacionales, a lo largo de la Red y sus procesos convergentes, que irán conformando y articulando esta primera fase que se pretende establecer con el apoyo del CYTED. El *Diagrama de Gantt* adjunto presenta el esquema que relaciona los objetivos específicos de IBERMAR, con los resultados que se esperan obtener a lo largo de los cuatro años de esta 1ra. Fase, y las actividades concretas requeridas para alcanzarlos.

Tenemos claro, por ejemplo, que para frenar la pérdida de diversidad biológica, tan importante también en ámbitos marino-costeros, y favorecer así el cumplimiento de los objetivos del *Convenio sobre Diversidad Biológica*, se demanda también identificar, valorar y comprender los vínculos que atan la pobreza creciente, con la sobreexplotación de estos recursos en muchos litorales de América Latina. El MCI reconoce en tanto, que esta perspectiva integral es básica para buscar soluciones ecológicamente duraderas y socialmente justas. Lo dicho explica por que la metodología para la constitución y desarrollo de IBERMAR incluye procesos de coordinación, análisis, formación, planificación y difusión que se caracterizan por su interdisciplinariedad, por su perspectiva eminentemente geográfica y por la visión integral, y por lo tanto compleja, que demanda en verdad el reto de la sostenibilidad.

A continuación se presenta la relación de las 36 Actividades (A) que adelantaría la Red, para obtener así los 9 resultados que demandaría el cumplimiento de los dos objetivos específicos (ver *Diagrama de Gantt*). La descripción de resultados se indica en el apartado 06.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Resultado 1.1.:

A.1.1.1. Reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación a nivel regional (iberoamericano).

A.1.1.2. Reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación a nivel subregional.

Resultado 1.2.:

A.1.2.1. Presentación y discusión de la metodología para elaborar el análisis de la situación sobre los asuntos claves relacionados con el MCI, en cada uno de los países miembros de la Red (Modelo metodológico Grupo GIAL-Universidad de Cádiz.)

A.1.2.2. Definir una metodología común para el análisis de los asuntos claves para el MCI a escala estatal.

A.1.2.3. Llevar a cabo el análisis nacional, de carácter evaluativo y propositivo, sobre los asuntos claves para la gestión sostenible del espacio y los recursos marino-costeros. Destacando las mejores experiencias de gestión costera, con resultados tangibles en conservación y restauración de la biodiversidad litoral, y en la mejora de la calidad de vida de la población costera (en especial comunidades indígenas y rurales), desde una perspectiva de género.

A.1.2.4. Realización de las *Jornadas Nacionales de MCI* como ámbito de presentación y discusión del proceso de análisis de la situación sobre los asuntos claves.

A.1.2.5. Impulsar la publicación y divulgación de los análisis nacionales de MCI, y otras investigaciones relacionadas.

A.1.2.6. Realizar tres reuniones subregionales y una regional para adelantar el análisis comparativo y propositivo sobre MCI.

A.1.2.7. Elaboración, edición y publicación del libro sobre la situación del MCI en Iberoamérica.

Resultado 1.3.:

A.1.3.1. Diseñar, presentar y consensuar el modelo marco para la constitución / fortalecimiento de las redes nacionales de MCI.

A.1.3.2. Realización de jornadas nacionales para promover la constitución / fortalecimiento de las redes nacionales de MCI.

Resultado 1.4.:

A.1.4.1. Detectar las carencias y retos nacionales relacionados con la formación nacional en MCI.

A.1.4.2. En el marco de las reuniones regionales/subregionales de la Red, generar la movilidad de docentes/investigadores de los grupos/país para definir la construcción de acuerdos orientados a la formación internacional en MCI.

A.1.4.3. Diseñar y formular propuestas regionales y subregionales de formación en MCI.

Resultado 1.5.:

A.1.5.1. Identificar, acopiar, organizar y valorar los principales trabajos y estudios sobre MCI en la región.

A.1.5.2. Elaboración, diseño y puesta en marcha la pagina web.

A.1.5.3. Alimentar y actualizar la pagina web de la Red con los principales trabajos y estudios sobre MCI en la región.

A.1.5.4. Elaboración de una lista de distribución y boletines electrónicos.

A.1.5.5. Utilizar otros canales de comunicación, además de canales propios de las instituciones participantes.

A.1.5.6. Asistencia a eventos, congresos, etc., sobre MCI, de carácter internacional, mediante la búsqueda de financiación externa.

Resultado 1.6.:

A.1.6.1. Planificación de un seminario regional y tres seminarios subregionales de formación en MCI.

A.1.6.2. Realización Seminario MCI subregión España-Portugal.

A.1.6.3. Realización Seminario MCI subregión México-Cuba-Panamá-Colombia-España (Coord.)

A.1.6.4. Realización Seminario MCI subregión Chile-Argentina-Brasil-Portugal-España (Coord.).

A.1.6.5. Realización Seminario Regional de MCI. Miembros Red.

Resultado 1.7.:

A.1.7.1. Discusión y definición de las áreas pilotos mediante el análisis y valoración de la problemática, para ámbitos costeros limitados.

A.1.7.2. Identificación de agentes, grupos de interés y elaboración del acuerdo de coordinación.

A.1.7.3. Formulación de los Planes Pilotos para el MCI en cada una de las áreas seleccionadas.

A.1.7.4. Consenso y validación social e institucional de los Planes Pilotos de MCI.

A.1.7.5. Divulgación de los Planes Pilotos de MCI.

Resultado 1.8.:

A.1.8.1. Movilidad para identificar y gestionar nuevos vínculos de cooperación científica y técnica, así como otras posibles fuentes de cofinanciación.

A.1.8.2. Diseñar, formular y establecer la estrategia de cooperación científica, técnica y financiera de la Red.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

Resultado 2.1.:

A.2.1.1. Realizar un análisis de los procesos de construcción de *Programas e Iniciativas de Cooperación* definidos en el *Convenio para la Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana (Convenio de Bariloche)*.

A.2.1.2. Formulación de bases de la propuesta para la creación del *Programa Iberoamericano de Cooperación y Transferencia Científica y Tecnológica en MCI*.

A.2.1.3. Consenso y validación regional en la Red, del documento final de propuesta para la creación del Programa.

A.2.1.4. Presentación y argumentación formal a la SEGIB de la propuesta.

06. Resultados esperados (Ver Lista de Entregables):

Con el establecimiento de la Red IBERMAR se obtendrían los siguientes resultados (R):

R.1.1.:

Garantizar el apropiado funcionamiento de la Red mediante la realización de reuniones periódicas en las que participen representantes de los distintos grupo/país. Definición, seguimiento y evaluación interna de la estrategia de funcionamiento de la Red.

R.1.2.:

Obtener el análisis nacional y regional, de carácter comparativo y propositivo de la gestión pública sobre MCI.

R.1.3.:

Establecer el modelo marco para la constitución / fortalecimiento de las **redes nacionales** de coordinación, apoyo y colaboración, entre los distintos agentes relacionados con la generación de conocimiento, administración pública y ONG´s vinculadas al MCI en cada país.

R.1.4.:

Identificación/diseño de programas interuniversitarios regional y/ó subregionales de formación en MCI, especialmente orientados a la **preparación de docentes, investigadores y futuros gestores y administradores públicos**. Programas que consideren a distintas escalas, la singularidad, complejidad y problemática del territorio costero iberoamericano y sus recursos.

R.1.5.:

Otorgar visibilidad a la Red y al MCI, mediante la difusión de los principales trabajos, experiencias y estudios propios y externos realizados en la región.

R.1.6.:

Realización de seminarios/talleres regionales y subregionales de formación en MCI, abierto a la participación de investigadores y gestores de otros equipos nacionales, como espacios de intercambio de conocimientos, experiencias y generación de sinergias de trabajo.

R.1.7.:

Contar con la formulación interdisciplinaria y validación social, de algunos planes de MCI para áreas pilotos, como ejercicios prácticos, concretos, para

áreas costeras contrastantes de la realidad ecológica y socioeconómica en Iberoamérica.

R.1.8.:

Establecer el marco de cooperación científica, técnica y financiera, que brinde el sostenimiento y la ampliación de la cobertura geográfica de la Red.

R.2.1.:

Contar con la formulación y validación regional del documento de propuesta a presentar a la SEGIB para la creación del *Programa Iberoamericano de Cooperación y Transferencia Científica y Tecnológica en Manejo Costero Integrado*.

Se señalan a continuación algunos elementos para los criterios de evaluación de este apartado:

- a) IBERMAR nace con la intención de constituir un marco regional de intercambio de experiencias, conocimientos y profesionales orientado a contribuir sustancialmente a la sostenibilidad en los litorales iberoamericanos.

Mediante diversas actividades conjuntas, los nueve grupo/país expondrán y compartirán sus enfoques, estrategias/metodologías orientadas a la resolución de la problemática costera y de sus recursos. Se discutirán así, por ejemplo, las maneras de afrontar las consecuencias inminentes del cambio climático y variación del nivel del mar en el contexto del MCI.

Todo el conocimiento apropiado en este proceso interactivo regional, será sujeto de una activa difusión mediante publicaciones, encuentros y seminarios que, progresivamente, se celebrarán en los países de los grupos participantes, que contarán además con representantes de los diferentes agentes aquí implicados. Estos encuentros propiciarán además el necesario acercamiento entre **científicos, gestores públicos y autoridades**, entre ciencia y sociedad, así como a la creación/fortalecimiento de redes nacionales de MCI.

La Red propiciará el desarrollo de procesos de planificación investigación-acción participativa, para ámbitos costeros muy limitados, como escenarios piloto para áreas contrastantes, demostrando así los beneficios ambientales y socioeconómicos del enfoque de MCI.

- b) El MCI es un **instrumento esencial al servicio de una política pública** para contribuir al cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Y es precisamente en los litorales donde se hallan los mayores niveles de pobreza,

especialmente entre comunidades indígenas y campesinos rurales, como lo constata el PNUD.

Por este motivo, el MCI hace énfasis en particular en el desarrollo de género, en las comunidades marginadas y minoritarias, entendiendo que el desarrollo sostenible pasa tanto por la protección y restauración de los ecosistemas, como de la equidad y la justicia social. El MCI coloca entonces como indicadores de éxito de su aplicación, por ejemplo, tanto al freno a la pérdida de biodiversidad marino-costera, como a la reducción de la pobreza de sus habitantes. El MCI y por lo tanto la Red que se propone, enfatiza el modelo participativo, incorporando y protegiendo de forma simétrica, tanto los saberes tradicionales como los científicos.

Así, el análisis nacional de MCI que se propone para cada país, se dirige ha evaluar si los asuntos claves de la gestión pública, contribuyen o no a mejorar también la calidad de vida de la población costera (en especial comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas), desde una perspectiva de género (A.1.2.3).

- c) El trabajo que se propone y los productos de la Red serán activamente difundidos, **especialmente entre aquellos gestores públicos con responsabilidades institucionales litoral**. Para ello, se ha previsto la elaboración y actualización continua de su página web, como soporte de la comunicación y difusión de IBERMAR. También se elaborará una lista de distribución y un boletín electrónico donde se publicará los principales resultados que se deriven de las reuniones nacionales, subregionales y regionales previstas. Se difundirán también artículos científicos, noticias, experiencias de buenas prácticas, así como comunicaciones que incrementen la cohesión regional de los actores iberoamericanos vinculados con el MCI. Se llevara acabo al menos doce publicaciones, nueve de ellas corresponderán a análisis propositivo de la situación del MCI en cada país miembro, a un análisis de la situación en Iberoamérica, y al menos los textos aprobados de dos Planes Piloto de gestión costera.

Las publicaciones, la página web, el boletín electrónico, el uso activo de los canales de comunicación propios de las instituciones, así como los medios convocados en las reuniones, al cubrir espacios que van desde ámbitos nacionales a internacionales, garantizarán una difusión muy amplia de los resultados obtenidos por la Red.

- d) Los resultados planteados se sustentaran, primero, en la optimización de los recursos que otorgaría el programa CYTED, y en el compromiso adquirido mediante las cartas de aval y apoyo de todas las instituciones miembros (Ver Anexos.). No obstante, aunque la realización de las actividades quedaría garantizada con la posible financiación del CYTED, su desarrollo en fases

posteriores y su ampliación de cobertura y de actividades se sujeta a nuevas financiaciones. Ello explica la prioridad que se ha dado al asunto al interior de la Red misma.

Finalmente debe decirse que la calidad y experiencia de los miembros de los nueve grupo/país, como del Coordinador General, garantizan la viabilidad en el cumplimiento de los resultados previstos.

07. Justificación:

a. Originalidad de la propuesta

IBERMAR quiere contribuir tanto a evidenciar las causas últimas que están detrás del deterioro ecológico, de la pérdida de la biodiversidad marina, de la desigualdad social y de la pobreza creciente que se evidencia en la mayor parte del litoral iberoamericano, como a proponer e impulsar el enfoque interdisciplinario y complejo del MCI, en el marco de los convenios y acuerdos globales y regionales que urgen un desarrollo sostenible de este singular y esencial territorio.

Pretende entonces sumarse de forma sustancial a los aún heterogéneos esfuerzos que se hacen en el planeta, pero en especial en Iberoamérica, para llevar el discurso ambiental, y de la sustentabilidad, más allá de las propuestas habituales de compromiso y de la desgana de revisión conceptual del medioambientalismo en boga.

No ha sido al azar la selección de España, Portugal, México, Colombia Panamá, Cuba, Chile, Argentina y Brasil, como los estados con grupo/país vinculados como fundadores de la Red y responsables de la obtención de resultados útiles de esta 1ra. Fase. A más del común acervo histórico formado por los valores, principios y cultura iberoamericana; ellos ejemplifican la diversidad ecológica, socioeconómica, cultural, y la misma diversidad en la organización política administrativa territorial, de los litorales de la región. Estados ibéricos, mesoamericanos, caribeños, suramericanos tropicales, subtropicales, continentales e insulares, están aquí representados.

La propuesta se enmarca en el resultado central del encuentro de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, en su *XV Cumbre en Salamanca* (14 y 15 de octubre 2005). Entre los compromisos establecidos por las 22 naciones en la *Declaración de Salamanca*, se destaca la puesta en marcha de la SEGIB, como órgano permanente para impulsar los objetivos encaminados a fortalecer la cooperación iberoamericana, la cohesión interna y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Tres aspectos son insistentemente señalados en esta declaración por su pertinencia: La urgencia de enfrentar los desafíos crecientes de la pobreza y

la desigualdad, el de diseñar e implementar políticas públicas de inclusión social, y el de lograr un *verdadero desarrollo sostenible*.

El Manejo Costero Integrado (MCI) es el instrumento del desarrollo sostenible específicamente concebido para estas zonas dinámicas, de transición, frágiles y complejas. Pretende en verdad atender la Declaración citada que aboga por *la urgente necesidad de adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos* (incluido los recursos litorales y marinos), expresando su voluntad de incorporar este y otros temas ambientales en las políticas de desarrollo regionales.

El MCI se entiende como lo señala Barragán (2003 y 2004), y como es aquí asumido, en un proceso que es tanto arte, como sinergia de disciplinas y saberes orientado tanto al desarrollo humano, a su dignificación incluyente y por tanto a su libertad; y al mismo tiempo orientado a la restauración, conservación y protección de la base natural costera y de su patrimonio cultural. Su enfoque integral es su elemento más distintivo. Enfatiza por ejemplo la relevancia de la perspectiva de cuencas para comprender y gestionar los problemas resultantes en el litoral por el uso inadecuado del suelo tierra adentro. El MCI considera al habitante costero como el centro y sujeto principal de su razón de ser, sin olvidar su atención a la resolución de conflictos y sinergias entre las distintas actividades productivas con asiento en el litoral, como al desarrollo de un proceso continuo orientado a la conservación/restauración de la dimensión biofísica de la zona costera, al tiempo que se mantiene su biodiversidad como practica de *desarrollo sostenible*.

Durante el ya prolongado vínculo profesional entre la mayor parte de los docentes, científicos, administradores públicos e investigadores, que hacen parte de los grupo/país que soportan esta propuesta, ha quedado claro una serie de obstáculos que frenan la real implantación del enfoque del MCI en la región:

1. Falta de acceso a información,
2. Falta de apoyo político,
3. Deficiencias en la planificación,
4. Falta de recursos,
5. Falta de personal debidamente calificado
6. Políticas de carácter reactivas, de carácter sectorial y no transversal,
7. Desconocimiento de capacidades existentes

Así entonces esta propuesta pretende contribuir a brindar soluciones duraderas a esta problemática. Se reconoce entonces el necesario énfasis en el intercambio de experiencias, a la creación de condiciones institucionales para la cooperación, al establecimiento de un programa formal de MCI para la región, y a la realización de actividades de capacitación, creación y mejora de las capacidades nacionales y locales.

- b. Posibilidad de financiación adicional por parte de otras entidades públicas o privadas

Los miembros de los grupo/país de los nueve estados iberoamericanos vinculados en esta 1ra. Fase de la Red IBERMAR, pertenecen a universidades, centros públicos de ciencia y tecnología, empresas mixtas y organizaciones no gubernamentales vinculadas al MCI en la región. Contamos con las cartas de soporte, aval y compromiso (ver apartado ANEXOS), de las autoridades superiores de todas las instituciones, que posibilitan así cofinanciación en términos de disponibilidad de personal, equipos, y apoyo logístico para el adecuado desenvolvimiento de la Red.

Actualmente el grupo del Coordinador General de la propuesta, como los otros ocho grupo/país, adelantan gestiones para la obtención de otros recursos de cofinanciación para la ejecución de nuevos proyectos de investigación, formación e implantación sobre MCI. Los recursos actuales disponibles y los nuevos que puedan obtenerse, contribuirán sustancialmente al cumplimiento de los objetivos de la Red. Actividades expresas para obtener cofinanciación están claramente incluidas en la misma propuesta.

c. Plan para el equilibrio de género y/o la plena inclusión de las comunidades indígenas y en especial de la mujer en el tejido social y productivo.

La Red IBERMAR esta orientada a contribuir al cumplimiento, en los espacios marino-costeros de Iberoamérica, de seis compromisos globales y regionales, ya indicados en el Objetivo General, estrechamente relacionados con la inclusión y cohesión social de los habitantes y grupos sociales más vulnerables en la región. Este criterio esta incluido en las actividades A.1.2.3. y A.1.7.1. indicadas en el apartado 5.

El MCI por definición, orienta sus indicadores de cumplimiento al logro también de estos objetivos.